## SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Dr. RAFAEL HUMBERTO BECERRA GUERRA, en mi calidad de Gerente General y representante legal, de la compañía, SERDIDYV S.A., SERVICIOS DE DIÁLISIS DISTRIBUCIÓN Y VENTAS, ante usted comparezco y digo:

Tengo a bien comunicar a usted, que en la compañía de mi representación, se han producido las siguientes transferencias:

- 1.- Con fecha 14 de Mayo del 2009, los señores JORGE MAURICIO JARRÍN RUGEL, con cédula de Identidad No. 091214874-9 y señora AMANDA DEL CONSUELO CONDOY CHICA, con cédula de identidad No. 1709532855, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal existente, en forma por demás libre, voluntaria y perpetúa; cedieron y transfirieron 40 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00 Dollar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, que mantenían en el capital social y accionarial de mi representada, a favor de la señora JESSICA NINFA ROCHA DÍAZ, con cédula de identidad No. 091479463-1, de estado civil casada, y de nacionalidad Ecuatoriana.
- 2.- Con fecha 14 de Mayo del 2009, los señores: **Dr. RAFAEL HUMBERTO BECERRA GUERRA**, con cédula de Identidad No. 091084110-5 y señora **LUCY KATEHERINE CHÁVEZ MURILLO**, con cédula de identidad No. 1307193571, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal existente, en forma por demás libre, voluntaria y perpetúa; cedieron y transfirieron 40 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00 Dollar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, que mantenían en el capital social y accionarial de mi representada, a favor de la señora **JESSICA NINFA ROCHA DÍAZ**, con cédula de identidad No. 091479463-1, de estado civil casada, y de nacionalidad Ecuatoriana.

- 3.- Con fecha 14 de Mayo del 2009, los señores: SR. MARCELO ANTONIO ESPIN CUNHA, con cédula de Identidad No. 170436409-8 y señora MARÍA SOL LARREA SÁNCHEZ, con cédula de identidad No. 171454849-0, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal existente, en forma por demás libre, voluntaria y perpetúa; cedieron y transfirieron 40 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00 Dollar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, que mantenían en el capital social y accionarial de mi representada, a favor de la señora JESSICA NINFA ROCHA DÍAZ, con cédula de identidad No. 091479463-1, de estado civil casada, y de nacionalidad Ecuatoriana.
- 4.- Con fecha 14 de mayo del 2009, la señorita Licenciada JANET DEL CONSUELO ALVARADO HERAS, con cédula de Identidad No. 090965745-4, por sus propios y personales derechos, en mi estado civil de soltera, en forma por demás libre, voluntaria y perpetúa; cedió y transfió 40 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00 Dollar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, que mantenía en el capital social y accionarial de mi representada, a favor de la señora JESSICA NINFA ROCHA DÍAZ, con cédula de identidad No. 091479463-1, de estado civil casada, y de nacionalidad Ecuatoriana.
- 5.- Con lo cual queda constituida la nueva nómina de accionistas de la compañía:

Accionista	Acciones	Valor US\$	Porcentaje
Janet del Consuelo Alvarado Heras	160	160,00	20%
Jessica Ninfa Rocha Díaz	160	160,00	20%
Amanda del Consuelo Condoy Chica	160	160,00	20%
Rafael Humberto Becerra Guerra	160	160,00	20%
Marcelo Antonio Espín Cunha	160	160,00	20%
TOTAL	800	800,00	100%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

Dr. RAFAEL HUMBERTO BECERRA GUERRA GERENTE GENERAL

> C.I. 0910841105 C.V. 181-0070